

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos. 20 " trimestre.			
Fuera de España. 30 " .			

Corresponsal en París

para anuncios y comunicados,

SR. D. ED. MIJOTTE,

51, rue de Ste. Anne.

CARTA DE FRANCIA.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: ¡Con qué placer agotaríamos todas las formas encomiásticas del lenguaje, hablando de la seccion española de la Exposicion Universal, si hubiere para ello pretexto plausible! Esta reflexion nos la hemos hecho hace dias; bastantes dias, hemos pensado callar los gravísimos defectos y la notoria inferioridad en que España se encontraba; hemos imaginado muchas cosas; mas luego creido un deber de conciencia decir claramente la verdad, que no es por cierto con lisonjas ni con adulaciones, como se enmiendan los defectos ni las faltas.

Así, pues, vamos a poner de relieve el verdadero carácter de la Exposicion española para que aquellos buenos y honrados patriotas del otro lado de los Pirineos, que piensan no existe trigo mas que en Castilla, ni naranjas mas que en Valencia, ni mas hierro que el vizcaino, ni mas vino que el de Aragon, ni mas mantas que las de Palencia, procuren limpiarse la niebla que empañan sus ojos y reconocer que á pesar de los dones que la Naturaleza les ha regalado, como compensacion á su habitual pereza, falta mucho á su pais para que pueda contarse entre los pueblos realmente cultos.

La Exposicion española. . . . no está ya aún terminada. La China lo estaba antes que ella, el Japon muy anteriormente y todas las demás secciones extranjeras se hallaban casi concluidas el dia primero de Mayo. La Suiza se hallaba concluida á los dos dias de abrirse la Exposicion, y la Inglaterra á los tres ó cuatro.

Sin embargo, la Exposicion española es bastante pequeña; y rasgo característico: contaba con una administracion compuesta de un Comisario, un secretario, varios oficiales, muchos ordenanzas, y cierto número de soldados, los cuales no se han dado por lo visto, la molestia necesaria para que en el momento en que escribimos estas líneas no esté aún todo concluido.

Teníamos sin embargo una oficina; y esto era lo principal; era menester no olvidar nuestras tradicionales costumbres. Mas fuera que esta oficina funcionara como lo hacen en general las de la Península, ó ya por la insuficiencia de los medios empleados, ello es que la Exposicion como decimos antes, aún no se halla concluida.

Separemos la Exposicion de Bellas Artes en la que los cuadros de Padilla, Madrazo, Rico y Fortuny, dan honra al arte pátrio y trasladémoslos á la galeria destinada á los productos industriales.

Con el tacto delicado que nos caracteriza, presentamos una soberbia coleccion de puñales de Albacete, de todas formas y magnitudes, para que los extranjeros que contemplan estos productos fabriles expuestos frente á un enorme escaparate, lleno de naipes abominablemente hechos, pueda facilmente ilustrarse respecto de nuestra moralidad pública y de las causas que intervienen en el crecimiento de la criminalidad.

Muy próxima á este sitio se halla la sala destinada á exhibir nuestro material de guerra. Esta instalacion se ha hecho apoderándose el ministerio de la Guerra, de una sala destinada á exponer productos mineros que han quedado relegados á varios rincones donde no pueden ser facilmente vistos. Verdad es, que presentamos como una maravilla un cañon de Trubia no muy grande, en una Exposicion donde se exhiben cañones de 11 metros de largo y de 100

mii kilogramos de peso, mas si bien es verdad que nuestro material de guerra no es muy abundante, ni muy notable, exceptuando los productos de la fábrica de Toledo, en cambio sirve para ilustrar al mundo acerca de los medios que los españoles empleamos para destruirnos mutuamente, ya que no podemos luchar, ni en instrucciones ni en actividad con los demás pueblos.

En una sala contigua que contiene las joyas por decirlo así, de la Exposicion, están los trabajos en hierro incrustado de Zuloaga, tan conocidos en España, y tan apreciados. Dos trabajos en mosaico de maderas el uno y en marfil el otro, concluyen, por decirlo así, lo mas notable que el departamento contiene. Cerca de este sitio se ostentan como en las tiendas de loza de ínfima categoría, y en número mas que respetable los pucheros de Alcorcon, las ollas, los cantaros, las bateas, los barreños y tinajas, y otros vasos que no son para nombrarlos, en amigable consorcio con los bellos y elegantes porrones de vidrio verde que la montaña de Cataluña, y en alguna parte de Castilla, sirven para contener el vino. Guerra esta abundante exposicion cerámica, una coleccion completa de azulejos de cocina, allí puestos para dar envidia á los productos de otros países.

Enfrente de esta sala se halla otra en la que con bastante mal gusto se hallan de manifiesto los paños catalanes con una coleccion de percales, todo bastante inferior á lo que por el mundo circula.

La galeria de máquinas correspondiente á España contiene escasos productos. Solo hemos visto como digno de mencionarse dos máquinas de vapor, una de Alexandre de Barcelona, y otra White de Sevilla, muy inferiores desde luego á todo lo que en este género puede verse en la Exposicion.

Citemos por memoria el muestrario de la Ilustracion española y americana, y algunos libros impresos, un aparato para la explicacion del sistema solar, y pasemos á las salas de productos agrícolas. Inmediata á la galeria de máquinas se halla una coleccion de productos coloniales bastante buenos aunque mal expuestos y colocados en el mas bello desorden.

Las riquezas agrícolas españolas, se hallan expuestas en un pabellon especial cerca del palacio del Campo de Marte. Figúrese nuestros lectores la decoracion final de una comedia de magia construida con botellas de todos colores, y con tapones de todas las formas, y tendrán una idea de lo mas culminante de este pabellon. No hay otra cosa mas culminante y es que la mayor parte de aquellas botellas están llenas de agua teñida. Es fácil concebir una farsa mas ridícula, ni mas insultante para todos los que visiten aquel lugar?

Yo no sé si este hecho es conocido en España; yo lo que sé es que en cualquiera otro país, no hubiera esto sucedido, ó si sucediera el correctivo no se haria esperar.

Llegamos al término de nuestra jornada, trasladándonos á la seccion del arte retrospectivo colocado en el Trocadero. Dos armaduras antiguas, y unos cuantos diseños de trajes nacionales con unos pocos objetos de ciencia prehistórica forman toda la Exposicion.

Los juicios favorables que, segun algunos periódicos de la Península ha merecido la seccion de España, fuera de la parte de Bellas Artes, son tan imaginarios como el vino que existe en la botella antes mencionadas.

Digamos las cosas claras: ni nuestra industria está en condiciones de sufrir la comparacion con la extranjera, ni es leal ni digno utilizar la prensa para mantener el pais en una ceguera continua acerca de su estado de atraso, impidiendo que pueda despertarse el sentido de reforma.

Un dato para concluir: los productos indus-

triales pueden juzgarse por solo la inspeccion de las máquinas que los produce. Y á su vez se puede predecir á qué grado de desarrollo alcanzará la mecánica industrial estudiando el material de las escuelas. Pues bien; España no expone material de escuelas; no era fácil tampoco: por que despues de ver el que presentan Suiza, Bélgica, Inglaterra y los Estados Unidos, podemos decir que en España no hay escuelas.

C.

París 29 de Junio de 1878.

ALICANTE 4 DE JULIO 1878.

NUEVA ACTITUD.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el artículo que con el título de «Basta de tregua» publicó anteayer «El Constitucional»; por que además de ser un escrito de fuerte oposicion, tiende sin duda á cambiar totalmente la actitud espectralante ó benévola que hasta aqui ha venido dispensando al actual orden de cosas el órgano del partido sagastino de nuestra provincia.

Su autor, adoptando un estilo conciso y agradable al par que de combate y ruda guerra, declara que los partidos liberales tienen ya dadas hartas pruebas de patriotismo, esperando, hace cuatro años próximamente, que el Gobierno de la restauracion plantee las reformas necesarias y que el pais reclama por su estado y por su derecho. Añade, que habiendo desaparecido la guerra civil y la de Cuba, hora es ya de hacer algunas concesiones á los partidos liberales y rebajar los grandes sacrificios que todavia se exigen á los contribuyentes.

Nunca segundas partes fueron buenas, caro colega; y ya se convencerán pronto todos los buenos liberales, que el actual orden de cosas no ha de responder á las necesidades públicas sino con alguna serie de lamentables equivocaciones que nos pongan al borde del abismo.

Siga por este camino «El Constitucional», y merecerá los plácemes de todos los hombres dignos é independientes, y abandone para siempre la política vacilante y de debilísima oposicion que hasta ahora ha practicado.

Nosotros que hemos venido censurando esa misma actitud de «El Constitucional», elogiamos hoy su patriótica conducta, y nos complacemos en trasladar á nuestras columnas los siguientes párrafos con que termina el citado artículo:

«Impostural exageracion de los partidos. esto nos confestan. — Impostura. . . preguntad á los miles de obreros despedidos de las fábricas de Cataluña, preguntad al sinnúmero de pequeños contribuyentes que ven sus fincas vendidas por el fisco, preguntad á esos centenares de familias que emigran á la Argelia si es la prosperidad lo que hace cerrar los talleres, si es la abundancia lo que obliga á dejar embargar las fincas, si es bienestar lo que induce á abandonar la patria y á buscar lejos de ella en el abrasado suelo del Africa un refugio y un pedazo de pan. Mentira parece que ante tan triste realidad haya quien se atreva á proclamar las excelencias del sistema que impera: mentira parece que

ante verdades tan evidentes no se incline la frente y reconociendo el error se confiese al ménos y se busque un lenitivo á los males que nos aquejan y á los mayores que nos amagan. Hoy por hoy, la opinion se muestra y debe mostrarse tan exigente para pedir la rebaja de los impuestos como para reclamar en favor del pueblo una participacion mas directa y mas real en la vida política de la nacion. Han terminado ambas guerras civiles, se ha regularizado la administracion, el orden no ha cesado de reinar un solo dia. Ha llegado, pues, la hora de aligerar la pesada carga que sobre los hombros del pueblo pesa; ha llegado el momento de tomar una resolucion suprema que prevenga los males de la miseria que se aumenta de una manera pavorosa; ha llegado el instante de premiar tres años y media de sensatez y de cordura, concediendo al pueblo aquellas libertades que son compatibles con el orden de la cosa existente y á que se ha hecho acreedor por su patriótico comportamiento.

Nuestro partido viene reclamando esto mismo en la prensa y desde la tribuna; pero su voz no es escuchada; antes bien escarnecida, puesto que los impuestos se aumentan y las libertades se cercenan. Al ver en cuan poco se estiman nuestras observaciones, al convencernos de que por esta via se camina indudablemente en busca de la exasperacion y de la violencia; nosotros que hasta aquí hemos seguido, á impulso de nuestro patriotismo, una política expectante, no podemos ya continuarla, seria hacernos cómplices de la violencia á que los hombres del poder se entregan y de la ruina á que su política nos conduce. No mas tregua.

El colega termina su artículo editorial asegurando que de hoy mas levantará su voz para reclamar con incesante energia mas libertad y menos impuesto.

Nosotros felicitamos sinceramente á los hombres de «El Constitucional,» por su franca y vigorosa oposicion á este gobierno desacreditado y reaccionario que tan mal interpreta los deseos del país.

Hemos entrado en el nuevo año económico de 1878 á 1879 y toda la provincia, en especial el partido de Alicante, se encuentra sin recursos con que hacer frente, no ya al pago de los grandes tributos que se exigen por el Estado, sino ni aun para las necesidades mas indispensables de la vida, á causa de la gran sequía y el sin número de calamidades que en este año y en los anteriores han venido pesando sobre nosotros.

Verdad es, que es toda España la que arrastra esa misma vida lánguida y acabada que nos rodea desgraciadamente por todas partes, como ha dicho con grande oportunidad un periódico de Madrid al afirmar que el país *muere de inanición*, no pudiendo alargar mucho el estado en que se encuentra sin caer exhausto y abatido, en la mas espantosa miseria, pero esta alarmante situacion es mas horrible aun en esta provincia, sobre la que parece han llovido todas las calamidades conocidas.

Si tuviésemos verdaderos representantes á quien volver la cara y dirigir nuestras plegarias, á ellos llegaríamos en demanda de proteccion para hacer frente á circunstancias tan escepcionales, pero cuernos en su mayoría, é indiferentes á los males del país que representan los que tienen algo de verdad en su investidura de diputados, no hay que contar con ellos para nada y resignarse á sufrir con paciencia la precaria y triste suerte que sobrellevamos.

Ayer se aseguraba que todo el comité que preside el Sr. Terol, habia manifestado al inteligente y bravo general señor Lopez Dominguez, su adhesion entusiasta al fondo intencionado de su último discurso, siguiendo la corriente que se ha

despertado en la mayoría de los comités constitucionales de España.

Nosotros hemos creído que no será todo el comité, porque si mal no recordamos el único que se halla ausente de la capital, es el Sr. Laussat.

El ministerialísimo colega de esta capital, se frota las manos por lo que nos dijo anteayer «El Constitucional.»

¡Inocentón!

Como viene de Barcelona no vé claro.

¡Pobrecillo!

En el artículo editorial de ayer, copiamos unos artículos de Ley municipal de 1870, debiendo ser de la promulgada en Octubre de 1877,

Hecha esta salvedad que en nada altera el fondo de la cuestion que tratamos, demostrando que el Ayuntamiento no puede negarse á facilitar los datos que reclamen los vecinos sobre las cuentas municipales, seguiremos ocupándonos del mismo importante asunto.

La Sociedad «El Fomento,» no pudo celebrar sesion anteanoche por falta de concurrentes.

En la segunda convocatoria, que tendrá lugar hoy, ya podrá tomarse acuerdo.

Remedio heróico para calmar la inquietud y sobresalto en que vive el vecindario de Tortosa, desde que empezaron los acontecimientos de que tienen conocimiento nuestros abonados. Se prende la mitad de la poblacion y se destierra la otra mitad, y se ha obtenido el milagro.

Sénecas ó nó, han resuelto aquellas autoridades *conservadoras* un problema político de difícil solucion.

En su dia veremos si este *conciliador* método canovista *pour sang*, está exento de peligros.

De Los Debates:

«El Sr. Castelar dió anoche en su casa una comida á varios amigos particulares, á la cual asistieron, entre otros hombres políticos, nuestros respetables amigos los Sres. Sagasta y Valera.»

De La Política:

«Las amenazas encubiertas de las oposiciones, solo consiguen hacer cada dia mas probable, contra el deseo de sus autores, la permanencia en el poder durante doce ó quince años del gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, que es lo que positivamente interesa al país.»

Es lo que debe ser.

La responsabilidad ante el país, es la palabra hoy de moda.

Lo que hay que pensar, cómo entienden algunos la significacion de esta palabra.

Por el Ministerio de Marina se han dictado últimamente dos disposiciones contraproducentes, autorizando la pesca del bou, durante la época de la veda á los habitantes de San Carlos de la Rápita, y prohibiendo que los profesores de cadetes y ayudantes se dediquen á la enseñanza y repaso particular de los jóvenes que optan por el ingreso en el cuerpo de la Armada.

La primera de estas medidas es tan perjudicial, que los mismos privilegiados han alzado una exposicion al Ministro del ramo, renunciando tal beneficio, por considerarle muy inconveniente á sus propios intereses; y en cuanto á la segunda, es probable que dentro de poco surjan bien fundadas reclamaciones para que quede sin efecto.

Es mucho el acierto de nuestros conservadores.

El Boletín Oficial de ayer, publica los siguientes documentos:

Instrucciones para la Exposicion artística é industrial dispuesta y anunciada por la sociedad titulada «El Fomento,» de esta provincia, para el dia 5 de Agosto próximo.

Anuncio de la Direccion general de Sanidad Militar, señalando las circunstancias que han de reunir los opositores para las plazas de oficiales médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

Relacion de los compradores de bienes nacionales, á quienes se dá aviso de las fechas de los vencimientos de sus respectivos pagarés.

Pliego de condiciones para contratar con un industrial el servicio de arrendamiento de la salina de Villena, manifestando que no habiéndose presentado postor en las cuatro subastas verificadas, se recibirán proposiciones en la Administracion económica durante el término de ocho dias, y

Reales órdenes de la Direccion general de la Deuda mandando suspender las anticipaciones á los Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, autorizadas por anteriores y análogas disposiciones.

FOMENTO.

Sociedad para el desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia de Alicante.

La Comision directiva de esta Sociedad, ha determinado que la exposicion industrial y artística anunciada para el 5 de Agosto, se verifique con arreglo á las instrucciones que siguen:

1.º El concurso tendrá efecto en los salones de las Casas Consistoriales, los cuales el Excmo. Ayuntamiento ha puesto á disposicion de la Sociedad, con un patriotismo digno de elogio, y con una espontaneidad que honrará siempre á las dignas personas que constituyen la corporacion popular.

2.º La exposicion durará quince dias.

3.º Desde el 27 de Junio al 31 de dicho mes inclusive se admitirán los efectos que se presenten, en la oficina de recepcion, que se establezca en las indicadas Casas Consistoriales, entregándose á los interesados el oportuno resguardo.

4.º El transporte de los productos de todas clases hasta dejarlos en poder de la Comision receptora, será de cuenta de sus dueños, así como el embalaje para retirarlos, sin que la Sociedad responda de roturas ó averías, si bien adoptará las disposiciones más eficaces para evitar á los expositores toda clase de perjuicios.

5.º Aceptará la Sociedad con gratitud todos los objetos que se le cedan por los propietarios, entendiéndose que estos renuncian á ellos por completo, si no los hubieren retirado á los tres dias de terminado el concurso.

6.º Los expositores que gusten hacer instalaciones especiales por su propia cuenta, deberán avisarlo al Presidente de la Sociedad con la anticipacion necesaria, en la inteligencia que teniendo presentes las proporciones del edificio, solo se les podrá conceder, como máximun, el espacio de un metro cuadrado, en el centro de los salones, y uno lineal en los costados, siendo condicion precisa que se acompañe un diseño de la instalacion y al mismo tiempo se indiquen los productos que en ella hayan de exhibirse.

7.º Para calificar el mérito de los objetos que se presenten al concurso, la Sociedad nombrará un Jurado especial compuesto de individuos de su seno, de la clase de fundadores, y de personas notables de la provincia.

8.º El Jurado propondrá las recompensas y premios que á su juicio merezcan los expositores.

9.º Los fallos del Jurado obtenidos por mayoría de votos serán irrecusables.

10.º No se admitirán al concurso líquidos explosivos ni materias inflamables: exceptuándose únicamente las cerillas fosfóricas en cajas, y aun éstas se recibirán solo en muy reducidas proporciones.

11. La Sociedad recomienda muy especialmente á los expositores, que al entregar sus productos á la Comisión receptora, presenten también una nota detallada en que se indique la cantidad y calidad de aquellos, peso y medida, nombre y procedencia y cuanto pueda dar idea de los gastos de elaboración ó sistema empleado para obtenerlos, y del valor que tengan en el mercado, con todo lo demás que pueda contribuir á dar una idea perfecta de las cosas y de su utilidad é importancia.

12. Aun cuando la exposicion tiene solo el caracter de industrial y artística, se admitirán, sin embargo, las plantas y arbustos de todas clases, siempre que se presenten en macetas; las muestras de maderas de construcción, las harinas y féculas, los gusanos y capullos de seda, y toda clase de instrumentos y aparatos útiles para la navegacion y operaciones marítimas, enseres de pesca, velas y amarras.

13. La distribucion de premios se hará con toda solemnidad y precisamente dentro del plazo señalado para la duracion del concurso.

NOTA. El Sr. D. Clemente Miralles de Imperial, pone á disposicion de la Sociedad la suma de cuatro mil reales, con destino á premios, en la forma siguiente:

Quinientos reales, al maestro de instruccion primaria del distrito municipal de Alicante, que sea mas antiguo en el ejercicio de su profesion, é igual suma á la maestra que reúna las mismas circunstancias.

Quinientos reales, al maestro de instruccion primaria del distrito municipal de Alicante, que tenga contritos mayores méritos en la enseñanza, á juicio de la Junta provincial del ramo, prescindiendo de su antigüedad en la carrera; y otros quinientos reales á la maestra que se halle en condiciones análogas.

Y otros cuatro premios de quinientos reales para expositores de productos fabriles, y de la industria agrícola, que se distribuirán en la forma que el Jurado proponga á la Sociedad.

Alicante 30 de Junio de 1878. —Presidente, Bonifacio Carrasco —Tesorero, Clemente Miralles de Imperial. —Secretario, José Soler y Sanchez.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 2.—En la Cámara de los comunes, el señor Northcote declara que El Sr. Lavard, embajador inglés, en Constantinopla, recomienda al gobierno turco mucha moderacion en la represion de los disturbios de la isla de Creta.

El ministro inglés anuncia que el bajá que mandaba en la isla de Creta; ha sido trasladado á otra provincia á consecuencia de las quejas del Sr. Layard.

Berlin 2.—El Congreso ha oido á los delegados rumanos.

Despues de la salida de estos del Congreso se discutió la cuestion de la Besarabia,

Se decidió la cesion á Rusia de la parte de la Besarabia separada por el tratado de 1856, limitada al Oriente por el Pruth, al Mediodia por Thalweg Braskilia.

Se decidió la cesion de la Dobrustcha á la Rumania y estender la frontera del Sudoeste de la Rumania desde Silistria (no comprendiendo á Silistria), hasta Mangali, en el mar negro, que está comprendido también.

De esta manera la Rumania gana una porcion de territorio fértil y se establece sobre dos importantes fracciones del Danubio.

El Congreso ha reconocido la independencia de la Rumania y del Montenegro.

Mañana discutirá la cuestion relativa á la navegacion y á la embocadura del Danubio.

El señor conde de Andrassy y el señor Schuvaloff están de acuerdo acerca de las fronteras del Montenegro.

GACETILLAS.

FUNERALES.—Hoy se celebran en la Iglesia de San Nicolas, solemnes exequias por el eterno descanso de la virtuosa señora doña María de las Mercedes.

A las diez, tendrán lugar estos actos religiosos en la iglesia mencionada, en cuyo centro se levantará un suntuoso y grave catafalco.

Oficiará de pontifical el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis.

La oracion fúnebre, se pronunciará por el ilustrado señor Abad de la Colegiata, no siendo, pues, el encargado de ella, el Sr. Ibañez, pre-

dicador del Excmo. Ayuntamiento, como se dijo en un principio.

Asistirá á este acto una gran orquesta y diez y seis voces, que desempeñarán el gran *Requiem* del maestro Sr. Villar Modonés, á cuya obra ha añadido su autor el *domine Jesu Christi* que se cantará en el ofertorio por todas las voces y orquesta; cantándose despues el solemne responso *liberame*, asistiendo también el clero de Santa María con cruz alta.

TOROS DE MUERTE.—Ya se han repartido los programas de las dos grandes corridas, que segun anunciamos oportunamente han de verificarse en la Plaza de esta capital en las tardes de los dias 20 y 21 del actual.

Hé aquí la cuadrilla que bajo la direccion del arrojado diestro José Campos (c) Carn-ancha, lidiara los toros en dichas tardes.

Espadas.—José Campos (a) Cara-ancha, de Algeciras.—Fernando Gomez (a) Galito, de Sevilla.

Picadores.—José Suarez (a) Rubio, de Sevilla.—José Gomez (a) Canales, de id.—Antonio L'averro, de id.—Juan Uceta (a) Colita, de Madrid.

Banierillos.—José Fernandez (a) Barbí, de Sevilla.—Manuel Campos, de Algeciras.—Manuel Lagares, de Sevilla.—Pedro Campos, de Algeciras.—Antonio Baden, de Madrid.—Manuel García (a) Jaro, de idem.

Puntillero.—Manuel García (a) Jaro. Ya iremos dando á nuestros abonados mas pormenores acerca de estas corridas que prometen ser animadísimas.

MIL GRACIAS.—Los recuerdos, por pequeños que sean, siempre son de agradecer.

El gobernador interino de la provincia, don Antonio Campos, concede hoy, de su bolsillo particular, una limosna, y hemos recibido de sus manos un número de bonos para repartirlos entre los pobres.

Así lo hacemos en la seguridad que estarán bien empleados.

TIEMPO PERDIDO.—Los vecinos adyacentes á la posada de la Higuera, se quejan con razon de los olores nauseabundos que exhalan las cuerdas de donde se extrae continuamente el estiércol y otras inmundicias, como si habitasen en despoblado.

Pues ni la estacion es apropiado para tanto abandono ni el vecindario es acreedor á que se le trate de una manera tan inhumana; con que Sr. Alcalde, haga V. S. el favor de corregir ese abuso y que vivamos todos como cristianos.

P. D. Esta posado es la de marras; la que tiene una empalizada, por la espalda, de tan bella construcción y de gusto interesante, que nuestra autoridad local se ha prendado de ella hasta la médula de sus huesos.

ORADOR SAGRADO.—Anteryer salió para Ondara, donde van á tener lugar solemnes funciones religiosas, nuestro particular amigo el conoigo de esta colegiata D. Antonio Ibanez, el cual predicará en una de las referidas funciones.

GRAN DEPÓSITO DE CRISTALERÍA.—En uno de los almacenes del acreditado establecimiento del Sr. Maylin, existe un abundantísimo depósito de objetos de cristalería, procedente no solo de las fabricas nacionales sino de las mas renombradas del extranjero, con especialidad de las de Sajonia.

Es necesario ver y tocar los objetos indicados, para comprender su extraordinario mérito y para admirarse de la baratura de sus precios relativamente á su valor intrínseco y trabajosa obra de mano.

Recomendamos á nuestros suscritores esta pequeña, pero primorosa esposicion, porque merece visitarse.

UNA CITA APROVECHADA.—El periódico de los *chiriperos* nos recuerda ayer la abolicion de las quintas, de las clases pasivas, el desestanco del tabaco y la separacion de la Iglesia y del Estado.

¡Qué vulgar estás hecho, colega, y dispensa que te apee el tratamiento!

No sabes mas que una cancion.

¡Resabios de aquellos tiempos!

Vamos á ver si esa mollera dá cosas mas nuevas y frescas porque toda esa declamacion ridícula está ya pasada y seca.

AVISO.—Se ha trasladado la oficina del distrito forestal, á la calle de San Pascual, número 2.

DULCES ESQUISITOS.—En la acreditada confitería de D. Francisco Asensi, situada en la calle de San Francisco, número 75, se espenden

dulces secos y azucarillos, á 4 rs. libra. Peladillas finas á 4 reales y medio, y biscochos á 36 cuartos.

Aviso á los golosos, que el género lo merece.

NODRIZA.—Se necesita una para criar en casa de los padres.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Asturias, c. Piñolé de Valencia, con efectos.

Bergantin goleta italiano Benelitto, capitán Venzoni, de Génova, con pipas vacias.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Gloké, c. Evans, para Marbella, con lastre.

Bergantin goleta San Pedro, c. Andreu, para Navia, con efectos.

Vapor Asturias, c. Piñolé, para Bilbao y escala, con id.

Queche Cinco Amigos, c. Sorá, para Barcelona, con cebada.

SECCION LOCAL

La Bienhechora.

En cumplimiento de lo que previene el art. 4.º del Reglamento, y para los efectos del artículo 5.º, se convoca á Junta general ordinaria para el dia 7 del actual y 10 horas de su mañana, en el salon del teatro Principal.—El Secretario, Alted,

Muebles.

Se alquilan de todas clases á precios reducidos. Plaza del Teatro, núm. 3.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 68 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 96 rs.

QUESO de bola de superior calidad, á precios reducidos.—Escelentes arroces.—Garbanzos legitimos de Fuente Saucó.—Chocolate de todas clases.—Fideos de semola á la italiana Dicho; y otras pastas comunes; y diversidad de artículos que con el crédito y baratura que tiene acreditado el establecimiento, se espenden en las cuatro esquinas de la calle Mayor, número 32, duplicada, por los Sres. Martinez, Hertero y compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos.

PREPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montengon 6, segundo.

Quesos de bola legitimos de Holanda de primera calidad á 22 reales la pieza. Acabamos de recibir ricos vinos Málaga, Jerez y Manzanilla, que recomendamos al público por su excelente calidad.

Los verdaderos garbanzos, de Fuente-saucó á 48, 56 y 60 reales arroba. Los jamones de Galicia, á precios baratísimos. En la acreditada Sa'chicheria estremeña, Princesa, 19. (Los Chorriceros.)

El magnífico vapor



Luis Martinez.

Sale de Alicante para Argel, todos los mártes.
 * de Altea para Argel, todos los miércoles.
 * de Jávea para Argel, todos los miércoles.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Compañía.—Jávea, don José A. Bolufer é hijo.

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el 4 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios Faes hermanos y compañía.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las instrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas introduciéndose en el fluido vital, lo limpia de todas

clase de huores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento poera con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes des Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 553. Oxfor-Street y Londres.

Proteína ferruginosa, DE LEPRAT.

La Proteína, parte activa y esencial de la carne, de los huevos y de la leche, es un medicamento muy precioso; sus propiedades son tónicas y digestivas. El Doctor Taylor, tan conocido en Inglaterra, la ha empleado continuamente con éxito creciente, como agente reparador en los tratamientos de las Escrofulas y Enfermedades linfáticas.

Por su union con el hierro reducido por el hidrógeno, forma un medicamento nuevo, útil y precioso para obtener un restablecimiento completo de ciertas enfermedades, para las cuales es indispensable el hierro, y en las que puede administrarse sin ocasionar algunas indisposiciones, tales como diarreas, constipación etc. etc, que causan la mayor parte de los ferruginosos.

Los numerosos experimentos hechos en los hospitales de Paris con las Pildoras de Proteína ferruginosa, han demostrado que pueden usarse con ventaja en todos los casos en que se crea necesario el empleo de los demás ferruginosos.

Por consecuencia los médicos ordenan con preferencia el uso de las Pildoras de Proteína ferruginosa para la curación de las afecciones cloróticas, palidez, pérdidas y supresión de las reglas.

Flores blancas, enfermedades del corazón pobreza de sangre, sueños lascivos, etc. etc.

No indicamos aquí mas que los principales casos en que las Pildoras de Proteína ferruginosa, han sido empleadas con éxito infalible: de cada 50 enfermos, se curan 48.

Ventas por mayor: Farmacia Fayard, Gauffreteau, sucesor, 28 rue Montholon, Paris. Al detall; en las principales farmacias.

Precio: 3 francos el frasco. Se remiten por correo franco de portes, con instrucciones, remesando 3 francos y 25 céntimos.

Se encuentran en la misma farmacia las pildoras Gauffreteau, para dar apetito y ayudar la digestión.

Estas pildoras, á la base de Pepsina, combaten de una manera infalible las malas digestiones, pesadez en el estómago, eructos y rechas en la cara despues de la comida. —Precios 3 francos la caja. —Se remiten por correo, remesando 3 francos y 25 céntimos.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taitbout.

Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy. — Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chervier, Montreuil, Vezú y otros. — Cigarrillos anti-asmáticos de Espin. — Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de dentición Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreuil. — Medicamentos antisifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

PAGLIANO.

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de sí mismo y de los niños.

Depósito; botica de Soler; cada frasco acompaña una instrucción.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Corribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orizuela, D. R. Boñil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia. Clemente Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

ROB BOUYEAU L'AFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Bouyeau L'Affecteur, de una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

Quincalla.

- Maletas.
- Sombrereras.
- Planchas-vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superior.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Jaramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Cortaplumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Batidores.
- Gutaparchas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Capillos.
- Sombrillas.
- Bastones.
- Bagias
- Hules.
- Plumeros.
- Anteojos.
- Petacas.

Antonio Guillen Lopez calle Mayor, número 13.

A LOS Carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas
- Hachas.
- Garb-pas.
- Cepillos.
- Jueteras.
- Guillames.
- Tenazas.
- Alicates.
- Cortafrios
- Visagras.
- Limas.
- Escofinas
- Sierras.
- Serruchos.
- Verdugos.
- Compases.
- Terrajas.
- Triscadores.
- Ficheros.
- Saca-bocados.
- Triángulos.
- Barranas.
- Berbiquies.
- Formones.
- Gubias.
- Reblones.
- Esenadrue.
- Destornilladores
- Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, Alicante

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICHON, COLLEMEY, DESREILLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas; que acreditan que las Capsulas-Notthes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Alicante : Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elisir, Polvos y Opiata.